

ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.  
ACTIVIDAD: SERVICIO DE PROTECCION Y DE CUSTODIA  
DOMICILIO: ESCOBEDO OTE No. 324 , CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SPM150709VE9 -----  
OFICIO NUM: 034/2018 ----- EXP.: RIM0502003/18 ----- ORDEN DE VISITA: RIM0502003/18 -----  
CLASE: ACTA DE HECHOS -----

FOLIO No. 001/18

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 09:20 horas del día 24 de Septiembre de 2018, el C. ANABEL AYALA FELIX, visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en el domicilio ubicado en: ESCOBEDO OTE No. 324 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio del Contribuyente visitado SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V., con el objeto de levantar Ultima Acta Parcial. -----

Se hace constar que el día 24 de Septiembre de 2018, el personal mencionado en el inicio de esta acta se constituyó en el domicilio también referido para levantar Ultima Acta Parcial, por lo que al llegar al domicilio fiscal, después de cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, el inmueble número 324 es un INMUEBLE DE DOS PLANTAS TIPO LOCAL COMERCIAL DE COLOR AZUL CON BLANCO, Y COMO ENTRADA PRINCIPAL TIENE PUERTAS DE CRISTAL; UBICADO EN ESCOBEDO OTE NUMERO 324 EN LA COLONIA CENTRO, ENTRE LAS CALLES LEANDRO VALLE Y DONATO GUERRA, UBICADO FRENTE AL CONSULTORIO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO SAN ANGEL, OSTENTANDO LA RAZON SOCIAL SEGURIDAD PROVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA SA DE CV, ADEMAS DE LOS SIGUIENTES DATOS: "PERMISO ESTATAL: CES/ESP/397/16, ESCOBEDO No. 324 OTE Y TEL 7-2282-92, EMAIL: ezequielgarcia06@outlook.com"; como se acredita con la imagen fotográfica siguiente: -----



----- PASA AL FOLIO 002/18 -----

*[Handwritten signature]*



ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.  
 ACTIVIDAD: SERVICIO DE PROTECCION Y DE CUSTODIA  
 DOMICILIO: ESCOBEDO OTE No. 324 , CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: SPM150709VE9  
 OFICIO NUM: 034/2018 EXP.: RIM0502003/18 ORDEN DE VISITA: RIM0502003/18  
 CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. 002/18

VIENE DEL FOLIO 001/18

Ahora bien una vez cerciorado de estar en el domicilio correcto, procedí a tocar la cortina de hierro color azul en varias ocasiones durante aproximadamente 20 min, sin obtener respuesta alguna, regresando al domicilio a las 11:00 horas, encontrándose aún cerrado el local. Derivado de lo anterior procedí a preguntarle nuevamente a una vecina del local, quien atiende una tienda de abarrotes quien dijo llamarse Ruth Estrada Campos, de aproximadamente 50 años de edad, complexión robusta, 1.50 metros de estatura y quien manifestó que hace días vio que sacaron mobiliario y que desde ese día permanece cerrado el local.

Por lo que el C. Visitador ANABEL AYALA FELIX, se encontró imposibilitado para levantar la Ultima Acta Parcial por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores, procedió a retirarse de dicho lugar y trasladarse a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010, Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente:

Una vez instalada en las oficinas de esta autoridad sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010, Torreón, Coahuila, se le comunicó al Jefe de Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V., ubicado en: ESCOBEDO OTE No. 324 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila se encuentra cerrado sin que atienda persona alguna, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local de Fiscalización de Torreón y se consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V., había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal del contribuyente para su ubicación, por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de la presente Acta de Hechos, haciendo constar que resulta imposible levantar la Ultima Acta Parcial, debido a que no se localizó al contribuyente SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V. en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes.

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ACTA.**

Se hace constar que el C. visitador ANABEL AYALA FELIX, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:

<b>NOMBRE DEL AUDITOR</b>	<b>No. DE OFICIO</b>	<b>CON CARACTER DE</b>
ANABEL AYALA FÉLIX	AGF/ALFT-0010/2018	AUDITOR
<b>No. DE FILIACION</b>	<b>FECHA DE EXPEDICION</b>	<b>FECHA DE EXPIRACION</b>
AAFA-801121-818	21 de Mayo de 2018	31 de Diciembre de 2018

Constancia que fue expedida por el LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por -

PASA AL FOLIO 003/18





## ACTA DE HECHOS

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD PRIVADA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.  
 ACTIVIDAD: SERVICIO DE PROTECCION Y DE CUSTODIA  
 DOMICILIO: ESCOBEDO OTE No. 324 , CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: SPM150709VE9  
 OFICIO NUM: 034/2018 ----- EXP.: RIM0502003/18 ----- ORDEN DE VISITA: RIM0502003/18  
 CLASE: ACTA DE HECHOS

FOLIO No. 003/18

----- VIENE DEL FOLIO 002/18 -----

el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción, V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 y que contiene su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del visitador . -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-** Leída que fue la presente Acta Parcial y explicando su contenido y alcance a los que en ella participaron, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:30 horas del día 24 de Septiembre de 2018; expidiéndose la presente en original y dos copias, después de firmar todos los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo. -----

**CONSTE.** -----**FE DE ERRATAS.-** Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE". -----

POR LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

  
 C. ANABEL AYALA FELIX